

REQUISITOS

PERMISO PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ALTA:

1. **Acuse de Trámite del Dictamen Único de Factibilidad (DUF).**
2. **Formato de solicitud de permiso provisional**, debidamente requisitado en original y copia.
3. **Acreditar la personalidad.**
 - **Persona Física:** Copia de LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE del propietario, cuando no es el titular, presentar carta poder simple (con dos testigos y copia de las identificaciones oficiales vigentes de las partes que intervienen) o en su caso el poder notarial.
 - **Persona jurídica colectiva:** Copia del ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (copias a doble cara en tamaño carta). El apoderado legal deberá anexar copia de su identificación oficial vigente, así como copia del poder notarial; asimismo podrá otorgar carta poder simple (con dos testigos y copia de las identificaciones oficiales vigentes de las partes que intervienen).
4. **Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.** (copias a doble cara en tamaño carta): escrituras, contrato de arrendamiento, contrato de comodato, anexando copia de la identificación oficial vigente del arrendador o comodante. Para el caso de personas jurídico colectivas, anexar copia de identificación oficial vigente de quien firma como arrendatario.
5. **Fotografías a color.** 2 de la fachada y 2 del interior del establecimiento.
6. Requisar **Carta compromiso** u Orden de Verificación para la Constancia de Visto bueno de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

RENOVACIÓN:

1. **Acuse de Trámite del Dictamen Único de Factibilidad (DUF).**
2. **Formato de solicitud de permiso provisional**, debidamente requisitado en original y copia.
3. **Permiso provisional o Licencia de Funcionamiento original vencido.**
4. **Acreditar la personalidad.**
 - **Persona Física:** Copia de LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE del propietario, cuando no es el titular, presentar carta poder simple (con dos testigos y copia de las identificaciones oficiales vigentes de las partes que intervienen) o en su caso el poder notarial.
 - **Persona jurídica colectiva:** Copia del ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (copias a doble cara en tamaño carta). El apoderado legal deberá anexar copia de su identificación oficial vigente, así como copia del poder notarial; asimismo podrá otorgar carta poder simple (con dos testigos y copia de las identificaciones oficiales vigentes de las partes que intervienen).
5. **Carta compromiso o Visto bueno** de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos vigente.
6. Copia del **talón de ingreso a desarrollo urbano y metropolitano** para la obtención de la licencia de uso de suelo.

Observaciones:

El permiso provisional será **otorgado hasta por 6 meses**, con derecho a un trámite de alta y una única renovación, así mismo **NO** serán otorgados permisos provisionales para giros restringidos.

En caso que AMDAMEX en representación gestione la solicitud, Carta Poder simple emitida por el apoderado legal a nombre del Lic. Jonathan Torres Reyes (se anexa formato)

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL PERMISO PROVISIONAL

1. Acuse original del trámite realizado. Constancia de Vo. Bo. De Protección Civil, cuando aplique.
2. Copia de identificación oficial vigente del titular (INE/IFE, pasaporte, cedula profesional o cartilla del servicio militar nacional) o con carta poder con copia de la identificación oficial vigente del titular y los involucrados. En caso de persona jurídica colectiva, Acta constitutiva y Poder notarial.
3. Copia de recibo de pago correspondiente. Costo del permiso \$ 1,200.00 (6 meses).
4. Cuota de recuperación por gestión del trámite a través de AMDAMEX: \$1,000.00 (en su caso)